REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL EL TAMBO, CAUCA

RADICACIÓN **:** 2019-00208
PROCESO **: EJECUTIVO SINGULAR**
DEMANDANTE **: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA**
DEMANDADO **:** ARLEYSA ENEY SANCHEZ VARGAS

LIQUIDACIÓN COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

El Tambo, Cauca, cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Cumpliendo lo ordenado en el numeral tercero del auto interlocutorio No. 841 del 7 de octubre de 2021, mediante el cual se ordenó seguir adelante la ejecución dentro del proceso de la referencia, en contra del demandado, condenándolos en costas, y de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso, procede la secretaria de este despacho a realizar la liquidación de costas de la siguiente manera:

COSTAS

Valor de las agencias en derecho	$ 495.000,oo
Valor Notificación Personal	$ 10.000,oo
Valor Notificación por Aviso	$ 10.000,oo
	$ 515.000,oo

Déjese a disposición de las partes por el término de tres (3) días, el cual correrá desde el día siguiente de la inclusión en la lista que se mantendrá a disposición de las partes en la Secretaría de este juzgado por un (1) día.

LA SECRETARÍA

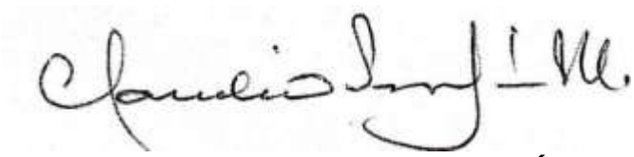

CLAUDIA MARINA PERAFAN MARTÍNEZ